

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1155.**

**23.03.2012.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes veintitrés de Marzo del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 162 de fecha 22.03.2012. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale present con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa, y a partir de las 10:00 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo.  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control  
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal  
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas

**TABLA DE LA SESION**

1. Creación cargo Secretario Abogado Juzgado
2. Retiro voluntario docentes
3. Informe gastos Fagem 2011
4. Observaciones Actas No 1153 y 1154
5. Decretos Administrativos
6. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

## **1. RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES**

La Directora del Departamento de Educación Municipal de Hijuelas, hace entrega de documentación a los srs. concejales y procede a explicar respecto de los docentes que se estarían acogiendo a retiro durante el año 2012, Srs. Teresa Huanca, Ángel Saavedra, María Torres, Gastón Valenzuela y Ana Lobos, quienes estarían percibiendo un monto equivalente a 11 meses de remuneración, cuyo valor ascendería a la suma de \$ 56.910.810, además de aporte fiscal extraordinario por valor de \$ 29.907.372.

Para tal efecto, se requeriría de un anticipo de subvención, destinado a la cancelación del beneficio que correspondería a los docentes, cuyo monto ascendería a la suma de \$ 34.288.996, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º transitorio, de la ley No 20.501.

Sometida a consideración del Concejo Municipal la propuesta solicitud de anticipo de subvención municipal, para la cancelación de la bonificación por retiro voluntario de los docentes anteriormente individualizados; la unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban dicha moción.

## **2. INFORME GASTOS FAGEM 2011**

La Directora del Departamento de Educación Municipal de Hijuelas, hace entrega a los Srs. Concejales, de un informe con el registro de los ingresos y gastos correspondientes a los fondos Fagem año 2011, cuyo valor total de inversión asciende a la suma de \$ 88.505.158, correspondiente a siete iniciativas, que consideran los proyectos relacionados con adquisición de minibús, por valor de \$ 15.760.500; acondicionamiento planta física, por valor de \$ 21.850.870; actividad de escuela y comunidad, por valor de \$ 14.217.332; difusión y publicidad, por valor de \$ 5.535.500; equipamiento e insumos, por valor de \$ 17.850.515; perfeccionamiento, por valor de \$ 6.000.000; y adquisición de software sobre calificaciones, por valor de \$ 7.290.441.

A propósito del tema educacional, la Sra. Saavedra reitera la conveniencia de reunirse la comisión educación del Concejo Municipal, con los directores de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, con el propósito de efectuar diversas consultas relacionadas con dicha materia.

Analizada esta situación en conjunto con la Directora del Departamento de Educación Municipal, se concuerda en reunirse el próximo día jueves 29 de Marzo en horario de 18:00 horas, en el edificio municipal.

Sometida a consideración del Concejo Municipal la rendición de cuentas de los fondos Fagem 2011, se aprueba con el voto favorable de los concejales Srs. Vicencio, Frez, Hernández, Arévalo y Saavedra. El Sr. Olivares se abstiene de votar, señalando que faltarían rendiciones de cuentas.

La Directora del Departamento de Educación explica que el Ministerio de Educación ha instruido que se debe considerar como canceladas, todas aquellas partidas que se encuentren devengadas en la respectiva contabilidad.

### **3. CREACION CARGO SECRETARIO ABOGADO JUZGADO**

La Sra. Alcaldesa explica que de acuerdo a lo establecido en la ley No 20.254, se ha fijado un plazo de 60 días, a partir del 23 de Enero del presente año, para efectos de proceder a crear el cargo de Secretario Abogado, en aquellos juzgados de policía local en donde no exista el referido cargo.

Indica la Sra. Alcaldesa, que dicho cargo debiera incorporarse a la planta establecida para este municipio, mediante D.F.L. No 18-19.280, de 1994 y que el grado de remuneración sería determinado por la planta de profesionales fijado para la Municipalidad de Hijuelas.

Aclara en todo caso la Sra. Alcaldesa, que no se ha establecido provisión de fondos para financiar la remuneración de dicho profesional durante el presente año, dado que la normativa ha sido publicada con posterioridad al estudio, presentación y aprobación, del presupuesto municipal año 2012.

Sometida a consideración la propuesta de la Sra. Alcaldesa en orden a crear el cargo profesional grado 10° Escala Municipal, Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Hijuelas, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

### **4. VARIOS**

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal respecto de la solicitud de subvención presentada por el Club Deportivo El Mirador, por valor de \$ 150.000, cuyos recursos se destinarían a financiamiento de bus para viajar a Pullally, a Campeonato de Campeones, representando a la comuna.

Sometida a consideración la solicitud referida, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Vicencio, Frez, Arévalo y Olivares. Las Sras. Hernández y Saavedra, no votan.

A continuación se toma conocimiento de la solicitud de subvención presentada por el Club Deportivo Unión Retiro, mediante la cual se postula al beneficio por la suma de \$ 400.000, monto que se destinaría a la adquisición de implementación deportiva. Consultado el Concejo Municipal, se aprueba su otorgamiento por la unanimidad de los integrantes.

Cedida la palabra al vecino George Harding, integrante de la agrupación de amigos de bomberos de Hijuelas, hace presente que requieren ver la posibilidad, de que el municipio pudiese entregar en calidad de comodato, al Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, el terreno en donde se emplazaría el cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos, ubicado en el sector de Rabuco, para efecto de realizar gestiones relacionadas con postulación a proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Analizado el tema y dada la importancia del mismo, la unanimidad del Concejo Municipal aprueba un comodato del bien raíz individualizado por 99 años, destinado al Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, con la excepción del Sr. Frez, quien no vota.

#### **5. OBSERVACIONES ACTAS No 1153 Y 1154**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, de fecha 08 y 16.03.2012, las que son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal, sin observaciones.

#### **4. VARIOS**

La Sra. Alcaldesa presenta solicitud de subvención del Centro de Crónicos de Hijuelas, por un monto de \$ 500.000, cuyos recursos se destinarían a la compra de hilos, lanas y géneros, para realizar actividades manuales.

Además presenta también, la solicitud remitida por el Centro de Adulto Mayor de Hijuelas, que postula al beneficio por la suma de \$ 400.000, para compra de géneros, hilos y lanas, destinados a trabajos de manualidades.

Sometidas a consideración ambas solicitudes, se aprueban por la unanimidad del Concejo Municipal.

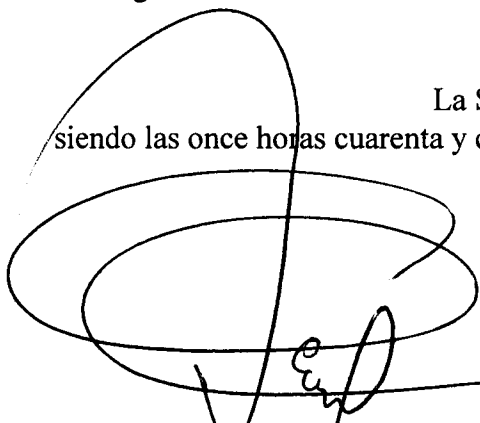
En otro tema, el Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, solicita al Concejo Municipal, la renovación de su nombramiento por un nuevo periodo de tres meses, materia que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

A continuación, el Sr. Vicencio explica la situación relacionada con el vecino Sr. Manuel Estay, del sector de Tres Esquinas, quien hace pasar una cañería por el terreno perteneciente a la sede vecinal, para abastecer de agua a los animales de su propiedad, señalando que ello no debiera perjudicarles en nada, poniendo esta situación en conocimiento del municipio.

Respecto de la consulta efectuada por la Sra. Saavedra sobre callejón El Molino en el sector de El Olivo, en donde la Sra. Alcaldesa habría ofrecido la instalación de paraderos para los vecinos; la Sra. Alcaldesa señala que debiera consultarse a la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene el detalle de dichos paraderos.

En otra materia, la Sra. Saavedra recuerda que se hizo limpieza a los canales hace un tiempo y que la gente quedó muy conforme, pero sin embargo existe material retirado del interior de estos ductos, que no han sido retirados.

La Sra. Alcaldesa procede a dar por cerrada la presente sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**




**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**



**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**



**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**